

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

16151 *Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre, de Resoluciones de expedientes sancionadores IC/1621/2011.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme establece el artículo 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo deben publicarse a efecto de notificación las resoluciones de los expedientes sancionadores que después se citan.

Contra las presentes resoluciones, cabe interponer recurso de alzada ante el Secretario General de Transportes, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la citada Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Número de expediente: IC/1621/2011. Sancionado: "Merinero Camacho, M. NIF: 03428649Q. Precepto infringido: Artículo 142.3. Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realización de un exceso de conducción diaria en el vehículo matrícula 0925 FSM, el día 28/02/2011 de las 04:33 horas a las 19:09 horas y el día 15/03/2011 de las 04:32 horas a las 18:44 horas. Cuantía de la sanción: 650 euros. La sanción ya ha sido pagada.

Madrid, 9 de mayo de 2012.- La Inspectora de Transporte Terrestre, Eloisa Panadero Talavera.

ID: A120033370-1